PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 26.453.

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA - ITEM 5- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A-2

ASUNCION, 19 de Mayo de 1948.-

N. 1813

VISTA : la nota S/nº 869, de fecha 11 de Mayo del cte. año, elevada por el Departamento de Agricultura al Ministerio de Economía, solicitando el nombramiento del personal dependiente de dicha Repartición;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes del Departamento de Agricultura, ITEM 5- ANEXO F., del Ministerio de Economía, a las siguientes personas:

FUNCIONARIO B-1.-

- Agrº. Sr. Adolfo Rolón, con antigüedad del 1º de Mayo del corriente año.-

FUNCIONARIOS B-6.-

- Agrónomos: Sres. Faustino Ovelar, Pedro Giménez R. y Arturo Moreno.-
- Id. Agríc. Sres: Aniano González y Florentín Almirón Valdi.-
- Sr. Pablo Aquino Vega.-

FUNCIONARIOS B-9.-

- Id. Agríc.Sres: Eladio Díaz, Isidoro Morán, Fortuoso Vera Silva, Alejandro Soto, Raúl Laconich, Juan F. Ruíz Díaz, Erasmo Torres y Pedro P. Colmán.-
- Práct.Rural, Sres: Gustavo A. Méndez Paiva, José Duarte Rivera,y Julio César Rivero Velázquez.-
- Sres. Pedro Herman, Donato Enciso, Basilio Golovechenco y Alberto Echeverría.-

OFICIAL C-1.-

- Sr. José Zárate.-

///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 2645-3.-

Form. A-2

N.....

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Dado en Quito